



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Universidad de Granada

## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DEL 14 DE MAYO DE 2021**

En el Aula Federico García Lorca, siendo las 9:30 horas del día **14 de MAYO de 2021**, se reúnen en convocatoria única las y los miembros de la Comisión Permanente de la mencionada facultad, previamente convocados por el Sr. Decano y bajo su presidencia, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Decano
3. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes del curso académico 2021-2022
4. Información y aprobación, si procede, de los criterios a aplicar en relación al alumnado interno
5. Información y aprobación, si procede, de la realización de las ceremonias de graduación de los grados de Filosofía y Letras
6. Informes de los Vicedecanatos
7. Ruegos y preguntas

Excusan su ausencia Dña. Margarita Carretero y Dña. Consuelo Pérez.

## **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento unánime.

## **2. Información del Sr. Decano**

El Sr. Decano, D. José Antonio Pérez Tapias, comienza su intervención informando de que las obras de la Biblioteca están ya terminadas y que el mobiliario será completamente nuevo. Agradece al Vicedecano de Economía e Infraestructura, D. Gonzalo Águila, y a la Directora de la Biblioteca de Filosofía y Letras, Dña. Olga Moreno Trujillo, por todo el trabajo realizado en los ocho años de mandato de este equipo decanal para llevar este proyecto a buen puerto. El Sr. Decano indica, sin embargo, que aún falta por construir la pasarela, cuya obra habrá que sacarla a concurso y que pase los trámites correspondientes.

En relación con la docencia, se recuerda que estamos en régimen de semipresencialidad, y que la previsión es que se mantenga igual para septiembre, pues todavía no cumpliríamos los requisitos del Ministerio de Sanidad para establecer el 100% de presencialidad.

Por otro lado, el Sr. Decano señala que se han ido solucionando los aspectos técnicos para las clases síncronas online, y agradece el esfuerzo realizado por el Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez Puertas, en su tarea de cuadrar horarios, aulas, profesorado, etc., así como a la Sra. Administradora del Centro, Dña. Alivia Vera, y al Vicedecano de Economía e Infraestructuras por estar siempre atentos a las cuestiones técnicas, en colaboración con el técnico de AGA System. La buena labor se ve reflejada en las escasas quejas recibidas, aunque puntualmente se han recibido algunas de parte del estudiantado a las que se ha ido dando respuesta. En general, ha habido buena voluntad por parte de todos y se prevé que se llegará bien a final de curso.

En cuanto a la movilidad internacional, se constata que se ha ido animando poco a poco gracias a la vuelta de la docencia semipresencial y respecto a las graduaciones de los distintos grados estamos pendientes de una reunión que va a mantener la Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracias Morales, con el Vicerrectorado de Estudiantes para saber cuáles serán las directrices respecto a la posibilidad o no de llevarlas a cabo. En relación con las actividades culturales, el Sr. Decano se congratula por el éxito de las mismas, con bastante seguimiento online incluso desde fuera de nuestra institución.

El Sr. Decano termina su intervención mencionando que ha habido conversaciones con los responsables de la cafetería de la Facultad para ver si se puede ir recobrando poco a poco la normalidad también en los servicios que se prestan allí.

## **3. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes del curso académico 2021-2022**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez Puertas, muestra su alegría por la vuelta a la presencialidad en la reunión de la Comisión Permanente. Informa de que los horarios están prácticamente cerrados. Señala que ha habido muchos problemas al principio, pero que por la buena voluntad de todos ha salido adelante. Menciona, asimismo, que este año el alumnado de 3º del Grado de Filosofía recibirán su docencia en nuestra Facultad, ya que no hay espacio en la Facultad de Psicología. Estos se sumarán a los de 2º, que ya tuvieron que trasladarse a nuestra facultad el curso anterior. Todo parece indicar que la carrera de Filosofía está en auge, pues después de los dobles grados, es la titulación con la nota de corte más alta este año. Cada año ingresan una media de 80 estudiantes nuevos, pero las aulas de Psicología están preparadas para grupos de 40. Se está estudiando la posibilidad de cambiar el mobiliario en estas aulas para dotarlas de mayor capacidad, pero no está siendo fácil. Aún se está buscando la mejor solución. En cuanto a los horarios, el Sr. Vicedecano reitera su agradecimiento a todas las partes implicadas en su elaboración por su buena disposición.

Respecto al calendario de exámenes, el Sr. Vicedecano informa de que se ha desahogado un ligeramente el primer semestre. Habrá algunos días más disponibles entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria, por lo que habrá menos presión para el profesorado. Esto conllevará que los plazos entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria de los exámenes del 2º semestre serán bastante más ajustados en 2021-2022. Por tanto, recuerda que el llevar a cabo una evaluación continua es fundamental para el buen funcionamiento del sistema de evaluación. Una diferencia con respecto a este año es que ha sido posible no incluir los sábados en el calendario de exámenes. Termina su intervención recordando que ya se ha enviado el enlace a los horarios y calendario de exámenes a todo el profesorado.

El Sr. Decano agradece el esfuerzo realizado para cuadrar todo de forma tan magistral a pesar de la complejidad de la tarea. Agradece, asimismo, al Sr. Vicerrector de Docencia, D. Juan Manuel Martín, por acceder al planteamiento de repartir el tiempo extra disponible a final de curso entre ambos semestres. En relación a los semestres, en el Consejo de Gobierno ha quedado patente que cada vez hay una opinión más favorable a que la UGR en su conjunto vaya al sistema de semestres cerrados.

Hay también voces desde el estudiantado de que las clases en septiembre comiencen antes para que los exámenes de la convocatoria ordinaria puedan celebrarse entre el puente de la Constitución y Navidad. Se va consiguiendo bastante acuerdo aunque, por supuesto, aún quedan escollos de índole administrativa que resolver. Respecto al calendario y los horarios, no ha habido quejas desde los Departamentos. El Sr. Vicedecano matiza que es posible que surjan algunos problemas a la hora de asignar las asignaturas dentro de los Departamentos, pero se irán resolviendo como todos los años. En este sentido, el Sr. Decano agradece la buena disposición de todo el profesorado para tratar de minimizar los problemas e inconvenientes. Finalmente, el Sr. Decano muestra su sorpresa por el auge del grado de Filosofía, lo que conlleva problemas de espacio en Psicología, pero destaca la sintonía y colaboración con el Decanato de la Facultad de Psicología en la búsqueda de soluciones consensuadas.

No habiendo ninguna palabra pedida, se procede a la votación sobre los horarios y calendario de exámenes, los cuales se aprueba por asentimiento.

#### **4. Información y aprobación, si procede, de los criterios a aplicar en relación al alumnado interno**

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, informa de que, unas semanas atrás, un grupo de alumnas internas del Departamento de Lengua Española se puso en contacto vía email con el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Cultura e Investigación y la Vicedecana de Estudiantes. Se plantea la pregunta de qué es exactamente el “alumnado interno”, algo que en otras universidades tiene ya cierta tradición pero no en la UGR, con excepción de algunas facultades como Traducción e Interpretación o Medicina. Según parece, son estudiantes de grado que se vinculan a un departamento y a un proyecto de investigación en dicho departamento para realizar labores de iniciación a la investigación sin beca ni reconocimiento de créditos. Esto es muy poco habitual en nuestra universidad. Este colectivo de estudiantes ha formado una asociación de alumnado interno de Humanidades y han solicitado poder utilizar la dirección de la Facultad para constituirse. Desde la Facultad se ha hecho una carta donde se ha hecho constar que el Centro ha aprobado el uso de la Facultad para sus reuniones. Lo que se solicita es que desde el equipo decanal se apoye la creación a nivel de Centro o de Universidad de una normativa que regule incorporación de este tipo de alumnos y alumnas incluyendo estas prácticas en el suplemento europeo al título, por ejemplo. A dicha petición se contestó que sería conveniente elevar la petición al Vicerrectorado de Docencia para ver si sería posible que estas prácticas pudieran reconocerse por créditos.

La Sra. Vicedecana opina que es un asunto delicado. Según informa, algún miembro del profesorado ha sido abordado por este colectivo, y ante el desconocimiento, se ha puesto en contacto con la Vicedecana para recabar información sobre esta figura. El funcionamiento de esta figura es el siguiente: los y las solicitantes pasan por un proceso de selección llevado a cabo por el Departamento o Proyecto, donde se decide cuántas plazas se convocan y quiénes son los seleccionados. El estudiantado que ha contactado con el equipo decanal ha enviado un reglamento elaborado en la Universidad de Sevilla. El documento contiene cuatro artículos (del 35 al 38) donde se habla de esto pero de forma sucinta. Según dicha normativa, el estudiantado se adscribe a un departamento “para su formación y colaboración en tareas académicas”, no existiría ninguna relación contractual, los becarios de colaboración serían considerados estudiantes internos y que los procesos de selección dependerían del Consejo de Departamento.

La Sra. Vicedecana comunica que el profesor Alberto Quiroga se puso en contacto con ella y le transmitió su extrañeza ante esta nueva figura, que no tendría amparo legal desde el punto de vista laboral o de alguna beca. La Sra. Vicedecana señala que quizás lo que buscan precisamente es que, aunque sea sin beca, puedan tener la oportunidad de hacer dichas prácticas y tengan un reconocimiento. En este sentido, lo que desean son avales, no una beca, pues en este momento se están entregando documentos elaborados a nivel departamental donde se hacen constar estas

prácticas pero este colectivo desea obtener avales a más alto nivel (Facultad, Vicerrectorado). La Sra. Vicedecana afirma, sin embargo, que tiene dudas de que se pueda apoyar esta iniciativa, pues los criterios los establece el Departamento.

D. Gonzalo Águila opina que puede plantear problemas al no estar muy estructurada y las condiciones bien determinadas. En el Departamento de Lengua Española se decidió llevar a cabo la iniciativa imitando a otros departamentos. Explica que lo que se hace es una tutorización entre la persona seleccionada y el/la tutor/a en el marco de un proyecto de investigación en el que se está trabajando. Es más trabajo del tutor, quien no recibe ningún tipo de compensación. A veces sucede que puede haber dudas sobre qué hacer con el trabajo conjunto realizado (quién tiene los derechos, si se puede hacer una publicación conjunta o no, etc.). En este sentido, en el caso de las becas de iniciación a la investigación la cosa es más clara.

Dña. Aurora Salvatierra confiesa que es la primera vez que ha oído hablar de esto y no lo ve nada claro. Opina que hay actualmente una vía para realizar estas prácticas, que son las becas de colaboración/iniciación, y prefiere incentivar estas. Dña. Ana Gallego se muestra de acuerdo. D. Gonzalo Águila añade que quizás es contraproducente introducir esta nueva figura porque a veces no hay compromisos comunes. Además, podría haber sospechas de que el/la tutor/a esté explotando al tutorando/a, cuando en realidad puede ser todo lo contrario: que el/la tutor/a esté dedicando mucho tiempo a la formación del tutorando/a sin que haya un retorno claro.

Dña. Gracia Morales matiza que las estudiantes que se ha puesto en contacto con ella estaban encantadas con la experiencia y que en ningún momento se sentían explotada, sino todo lo contrario. Una cosa que afirmaban las estudiantes es que esta experiencia les ayudaba para hacer el trabajo fin de grado. Sin embargo, la Vicedecana recuerda que precisamente el TFG está para eso. Por otro lado, el estudiantado echa en falta una asignatura de aproximación a la investigación en los primeros años de grado, algo que la Vicedecana considera interesante. En opinión de la Vicedecana, el problema en este caso es que se genera una expectativa de investigación cuya continuidad es incierta. En este sentido, opina que, si no se tiene alguna beca o se han tenido determinados filtros, las posibilidades de éxito son muy escasas. Está de acuerdo en que lo deseable es que hubiera más becas de iniciación a la investigación o de colaboración. Por tanto, coincide en que puede ser controvertido.

Dña. Ana Gallego manifiesta que está de acuerdo y añade que la decisión no depende del Centro. Tampoco se puede comparar con la beca colaboración, que está regulada a nivel nacional y la rige el Vicerrectorado de Estudiantes. Y si esta iniciativa se vincula con la investigación, debería incluirse en el marco del Plan Propio de Investigación, como así ocurre con las becas de iniciación a la investigación y que están organizadas por ramas de conocimiento. Además, al haber una dedicación por parte del tutor/a, debería haber también un reconocimiento a dicha labor. Por tanto, opina que esto lo debería de reglar este Vicerrectorado de Investigación si es una especie de iniciación a la investigación.

D. Alejandro Castañeda pregunta, a modo de aclaración, que dicha figura no está recogida en ninguna normativa. D. Miguel Jiménez aclara que en Filosofía y Letras únicamente el Departamento de Lengua Española ha dado el paso de comenzar a tutorizar.

El Sr. Decano aclara que no es labor del equipo decanal proceder a otorgar el reconocimiento que se solicita, pues no tiene competencia para ello. La cuestión era más bien si nos hacíamos cargo de dicha demanda y si la canalizábamos, dándole forma y trasladando la petición al Vicerrectorado correspondiente. Por otro lado, dicha colaboración no se debería entender como una iniciación a la investigación, sino una colaboración con las actividades de los departamentos y los proyectos. En este sentido, habría que tener mucho cuidado para que no se produzca una competencia desleal con los becarios y becarias de colaboración o de iniciación a la investigación, pues podría producirse el caso de tener un trato similar a las personas que han optado a las becas por unos méritos reconocidos y a aquellas que no han obtenido dicho reconocimiento. La situación podría ser muy confusa. La idea de la colaboración podría estar bien, pero habría que tener sumo cuidado con las expectativas que se generen a raíz de dicha colaboración, o con las obligaciones que implique la tutorización, pues en este momento no tiene reconocimiento ni desde la investigación ni desde la docencia. Por tanto, el Sr. Decano sugiere que se traslade a las estudiantes que hagan llegar una propuesta al equipo decanal donde se exponga claramente lo que desean que se les reconozca, con una terminología clara que no produzca equívocos, y eso se podría trasladar al órgano correspondiente desde el Decanato, siempre teniendo en consideración que no se incurra en ninguna ilegalidad o alegalidad.

La Vicedecana de Estudiantes afirma que responderá a las estudiantes en esos términos, solicitando que clarifiquen su petición e indicando que el Decanato servirá de intermediario. Los estudiantes D. Jesús Sebastián Medina y Dña. Aurora Reino confiesan que es la primera vez que oyen hablar de este tipo de iniciativas. D. Gonzalo Águila responde la convocatoria se hizo pública desde Departamento de Lengua Española y que el proceso fue totalmente transparente. D. Jesús Sebastián Medina pregunta si en nuestra Facultad esta figura solo existe en el Departamento de Lengua Española, a lo que el Sr. Decano responde afirmativamente. Dña. Aurora Reino está de acuerdo en que debería estar todo más claro, pues tal y como se ha presentado aún está todo demasiado ambiguo.

Se acuerda, por tanto, que inste a las estudiantes que remitan un escrito al Decanato donde se expongan con claridad los objetivos que se persiguen con la figura de estudiante interino, para estudiarlo nuevamente en Comisión Permanente y que el Decanato pueda trasladarlo al órgano correspondiente en el caso de ser aprobado.

## **5. Información y aprobación, si procede, de la realización de las ceremonias de graduación de los grados de Filosofía y Letras**

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, informa de que el Vicerrectorado de Estudiantes va a sacar un comunicado con una postura respecto a las ceremonias de graduación, pues está habiendo mucha presión por parte del estudiantado y de los Centros, y también mucha incertidumbre. Al Vicerrectorado le

parece incoherente que en la situación actual, con mucho control y aún en semipresencialidad, se lleve a cabo un acto que es más festivo que académico. La propuesta del Vicerrectorado es, por tanto, hacer algo híbrido, donde asistan miembros del profesorado escogido por el estudiantado, dos o tres estudiantes que se encarguen de pronunciar sus respectivos discursos, algún miembro del Decanato si se desea que haya representación institucional, de forma opcional también, algún egresado (alumni). Esto se retransmitiría a través del Canal UGR y el resto de graduandos asistirían online.

Dña. Gracia Morales indica que quizás la postura que debería adoptar nuestro Centro es la de sugerir posponer los actos a septiembre para que puedan ser presenciales. Aunque el Vicerrectorado se muestra de acuerdo en la posibilidad de posponer las graduaciones, recomiendan sugerir octubre, para que los actos no se solapen con el inicio de curso. Dicho esto, todo quedaría supeditado a cómo esté la situación en esas fechas (vacunación, etc.).

En resumen, hay sobre la mesa dos propuestas: una forma híbrida antes de las vacaciones (segunda quincena de julio, por ejemplo) y la otra, después de las vacaciones en octubre. La Sra. Vicedecana opina que el estudiantado preferirá la modalidad presencial. En este sentido, hay estudiantes que argumentan muchas razones por las que consideran viables las graduaciones, sobre todo en aquellos casos en los que el número de graduandos es bastante pequeño, pero la Vicedecana opina que hay que fijar un criterio común para todos. La Sra. Administrativa, Dña. Alicia Vera, manifiesta que hay que trasladar al estudiantado la propuesta de la UGR. Por otro lado, cree que no es pertinente proponer que las graduaciones sean en septiembre/octubre, porque no sabemos qué pasará entonces. La Sra. Vicedecana responde que lo que se les ofrece es la opción, aunque sea sin garantía de que efectivamente se puedan llevar a cabo. Por tanto, propone trasladar la opción híbrida al estudiantado y la opción de octubre y que ellos decidan qué opción tomar. Dña. Aurora Reino cree que es bueno para el estudiantado que haya dos opciones, pues las estadísticas indican que habrá una posibilidad mucho mayor de que volvamos a la normalidad en otoño por el avance de las vacunas.

## **6. Información de los Vicedecanatos**

### **6.1 Vicedecanato de Ordenación Académica**

El Sr. Vicedecano informa sobre la convocatoria de exámenes de este curso y señala que todo ha quedado bien encajado a pesar de las restricciones de aforo por la pandemia y de la celebración de las pruebas de selectividad. Hemos tenido que dejar auditorios puntualmente por la mañana para dichas pruebas y hemos llegado a un acuerdo para que los exámenes de la Facultad se lleven a cabo por la tarde en las fechas coincidentes. El año pasado se cedió toda la facultad para la Selectividad porque nuestros exámenes fueron online. Este año, debido a la modalidad semipresencial, hemos pedido la colaboración del profesorado para que haya desdobles en subgrupos en el caso de grupos grandes.

En relación al calendario del curso siguiente, el Sr. Vicedecano informa de que la docencia comenzará el 13 de septiembre. La previsión es que se mantenga la

semipresencialidad y en el comunicado recibido desde el Vicerrectorado es que se tienen que prever los mismos escenarios de docencia que el presente curso. En relación a la posibilidad de retomar la presencialidad total, se habla de reducir la distancia social de 1,5 metros a 1,2. Esta medida no soluciona nada la situación de nuestra Facultad, pues para poder volver a la presencialidad 100% habría que eliminar totalmente la restricción del distanciamiento. Lo máximo que podemos hacer es poner el aforo al 50%, medida que no cumple la distancia mínima de 1,2 metros entre estudiantes.

## **6.2. Vicedecanato de Economía e Infraestructuras**

El Sr. Vicedecano de Economía e Infraestructuras, D. Gonzalo Águila, informa de que ya se ha llevado a cabo la recepción de la Biblioteca. El diseño propuesto por los arquitectos le parece muy buena y el resultado es óptimo. Una cosa por la que ha habido que luchar mucho es el mobiliario nuevo. Las estanterías antiguas se aprovecharán, pero se adquirirán unas nuevas para el nuevo edificio. La buena noticia es que se acabará el mandato del equipo actual con el la consecución del proyecto de ampliación de la Biblioteca.

Respecto al Contrato Programa, informa de que faltan algunos detalles mínimos y que quedará terminado a lo largo de la presente jornada. En relación al Plan de Apoyo a la Docencia Práctica está también en proceso, y quedan por revisar algunos datos del curso anterior. En cuanto al uso e incidencias de los medios audiovisuales tras la vuelta a la semipresencialidad, opina que todo ha salido medianamente bien. Es verdad que ha habido muchas incidencias, pero dado el alto uso que se les da, considera que es normal y resalta que las incidencias se han resuelto bien. Hay que destacar en este sentido la colaboración del personal de Conserjería y del técnico de AGA System, que ha estado trabajando fuera de su horario habitual para apoyar en todas las aulas en la resolución de las incidencias. El Sr. Vicedecano confiesa que ha recibido muchos mensajes de apoyo y agradecimiento. Informa, asimismo, del proyecto de ampliación de la Cafetería. Tiene la esperanza de que dichas obras se puedan acometer durante el verano.

Como propuesta novedosa, el Sr. Vicedecano presenta el rediseño del logo de la Facultad. Se trae a Comisión Permanente antes de elevar la propuesta a la Junta de Facultad. Se proponen dos logos: uno consistente en una remodelación del actual y otra propuesta totalmente nueva y diferente que se está utilizando ya en los medios digitales como el canal de YouTube. El Sr. Vicedecano muestra su preferencia por el logo nuevo pero supone un cambio radical en cuanto a concepto y, por tanto, podría entender que alguien fuera reticente a adoptar dicho diseño.

La idea de traer esta propuesta surge, en palabras del Vicedecano, a partir del hecho de que no había nada hecho sobre el logo en todos estos años. En este sentido, ha sido difícil encontrar un logo original de calidad sobre el que fuera posible trabajar. El deseo del Vicedecano es que el nuevo logo se use como imagen total de la Facultad de Letras, pues en otros Centros de la UGR los diseños son modernos y actuales. Procede el Sr. Vicedecano a presentar los logos y un manual de identidad corporativa, y muestra también los logos de otras facultades. Informa de que se ha



estado trabajando más de un año sobre esta propuesta y, aunque es una cuestión muy subjetiva, el Sr. Vicedecano considera que sería bueno confiar en el criterio de los diseñadores.

El Sr. Decano agradece la presentación y el trabajo previo. Considera que el logo nuevo es muy elegante y, por su simplicidad, entra mucho por los ojos y capta la atención. Puntualiza que los logos de otras facultades son de creación reciente, mientras que la Facultad de Filosofía es la más antigua de la UGR, y de ahí se puede entender que el logo tenga un diseño clásico. El tema de un rediseño es un asunto delicado, pues repercute en la imagen corporativa y es por ello que al equipo decanal le interesa conocer las opiniones de los y las miembros de la Comisión Permanente. Se podría considerar optar por el clásico rediseñado, por el nuevo, o incluso, por utilizar los dos. Es lo que se ha hecho durante el último año, pues el diseño clásico se sigue utilizando en la cartelería, mientras que el nuevo diseño aparece en los medios digitales utilizados para las actividades culturales de la Facultad. La opinión de Dña. Aurora Salvatierra está en la línea del Decano. En una camiseta, por ejemplo, quedaría bien el logo nuevo, mientras que el logo clásico va bien en un impreso oficial. El nuevo gusta y el anterior es ya por costumbre, por lo que afirma no tener un criterio claro para elegir. Dña. Olga Moreno sugiere que se utilicen los dos logos y pone como ejemplo la Biblioteca, que utiliza simultáneamente un logo antiguo y otro más reciente. El Sr. Vicedecano sugiere que quizás habría que consultar si es posible usar los dos logos como imagen corporativa. Sin embargo, el Sr. Decano recuerda que ya se están usando los dos en algunos medios (actividades culturales y medios digitales) y que nadie ha puesto ninguna objeción. D. Gonzalo Águila reflexiona que quizás en la documentación oficial se podría seguir utilizando el logo tradicional mejorado y en otros ámbitos, como los vinilos de las puertas y ventanas, se podría dar una imagen más moderna mediante el logo nuevo. La Sra. Vicedecana de Cultura e Investigación, Dña. Ana Gallego, afirma que en los medios el nuevo logo está teniendo mucha aceptación y llegan mensajes de felicitación al respecto. Dña. Esperanza García Casado opina que es mejor el nuevo diseño, mientras que D. José Antonio Belmonte vota por utilizar los dos.

El Sr. Decano recuerda que el logo clásico es muy común en muchas facultades de filosofía (Murcia, Valencia). Dña. Gracia Morales opta por cambiar al nuevo diseño, pues el mundo virtual lo está cambiando todo. Sugiere mantener los dos logos temporalmente, pero con la previsión de dejar solo el nuevo logo en última instancia. Dña. Olga Moreno señala que también está el logo de la UGR general y que se pueden combinar. El Sr. Decano asegura que sobre eso no podemos decidir, solo opinar. Afirma que habrá que comunicar sobre esto a la comunidad del Centro, informando de que ya se vienen utilizando los dos y así tendremos ocasión de decidir por cuál nos decantamos en el futuro. También matiza que el logo clásico ha durado siglos, pero no se prevé que el nuevo dure mucho. D. Gonzalo Águila se muestra de acuerdo y recuerda que con el nuevo logo de UGR hubo controversia pero finalmente se ha acabado aceptando el nuevo diseño.

D. Alejandro Castañeda plantea que lo ideal habría sido continuar con los motivos del logo anterior de forma más estilizada, y no ve claro apostar por un cambio tan radical. Por su tendencia conservadora, si se planteara la consulta en Junta de Facultad, quizás votaría por el actual estilizado, pero eso no quiere decir que le

disguste el nuevo. Por otro lado, no cree positivo tener simultáneamente dos logos y apuesta por decantarse finalmente por uno. Dña. Ana Gallego reitera que el nuevo se está usando para los medios bajo el nombre de “FyLmedia”, entre otros, al igual que sucede con el logo de CanalUGR o UGRmedia, donde no se está utilizando el corporativo de la UGR. De hecho, la inspiración vino de ahí. Pregunta si estaría bien que se siga utilizando el nuevo logo en los medios. D. Gonzalo Águila aclara que, por la coincidencia temporal, se empezó a usar este logo nuevo para algunas actividades culturales y en las redes. D. Alejandro Castañeda recomienda indagar en algunos documentos para ver si se pueden combinar. D. Gonzalo Águila se compromete a hablar con los diseñadores para que integren en una sola propuesta la posibilidad de incluir ambos logos, uno como imagen corporativa y el otro para su uso en los medios como FYLmedia. D. Alejandro Castañeda aconseja que se vea clara la complementariedad y que se trata de dos caras de una misma realidad. Finalmente, D. Gonzalo Águila agradece todas las opiniones expuestas.

Dña. Olga Moreno Trujillo informa sobre la situación de los muebles nuevos de la Biblioteca. De los muebles antiguos solo quedaban suficientes para dos plantas. Por tanto, la idea es aprovecharlos para la hemeroteca, pues la estantería actual es muy peligrosa al tener 3 metros de altura. En este momento se está adecuando la hemeroteca en un proceso de digitalización de las revistas y los muebles se los llevará la unidad técnica. Ahora empieza el concurso de mobiliarios después del verano. La directora de la Biblioteca de Letras agradece por todo el proceso y agrega que habrá dos mostradores de préstamo, uno en el actual edificio y otro en el nuevo, mientras se acomete la obra de la pasarela. Ha dado indicaciones a los arquitectos para se haga una modificación en la nueva recepción introduciendo cristalerías para evitar corrientes de aire en invierno. D. Gonzalo Águila reitera que ahora habrá que luchar por la pasarela, que es imprescindible, además de la adecuación de la plazoleta y la remodelación de la entrada a la actual biblioteca. Dña. Olga Moreno Trujillo se muestra ilusionada con el nuevo edificio, donde habrá hay una sala multiusos y varias salas de estudio para el estudiantado.

### **6.3. Vicedecanato de Internacionalización**

El Sr. Vicedecano de Internacionalización, D. Jesús Fernández, reconoce que no hay muchas novedades. No obstante, resalta que la movilidad nacional e internacional del curso próximo ya se encuentra en marcha, y que hay cerca de 300 estudiantes salientes y una cifra similar de entrantes. A modo de comparación, este año hemos tenido algo más de 60 estudiantes salientes y 153 entrantes solamente. La diferencia es muy grande. También señala que no ha habido convocatoria extraordinaria y que se ha suspendido la modalidad de libre movilidad. En el caso de la movilidad del profesorado, la posibilidad de realizar una estancia depende mucho del país de destino.

El punto más delicado en este momento es el BREXIT por las consecuencias para los estudiantes de nuestra Facultad. Ya se preveía que habría consecuencias, pero habría se están viendo sus efectos en la gestión y administración de la movilidad. Hay alrededor de 60 estudiantes salientes con destino al Reino Unido, la mayoría del de Estudios Ingleses. Desde febrero se han ido especificando los requisitos, y el tema

de mayor escollo es el requisito lingüístico, que es exigido para la concesión del visado de estudiante. En circunstancias normales, bastaba con que el Vicedecano o la Coordinadora de Movilidad firmaran un documento en el que se constatará la formación en lengua inglesa en la titulación. Sin embargo, ahora se solicitan certificados de acreditación de un nivel mínimo de B2, y los exámenes oficiales para dichos certificados son muy caros (alrededor de 200€). Además, dichos certificados no pueden tener una antigüedad superior a dos años. Otros requisitos que piden desde el Reino Unido es cumplir con ciertos niveles de disponibilidad económica durante la estancia, y cumplir una cuarentena de 14 días en un hotel indicado por el Reino Unido, lo que supone un considerable aumento de gasto para el estudiantado.

Se han mantenido varias reuniones con el Vicerrectorado de Investigación, y gracias al apoyo recibido de nuestro Decano se ha conseguido que se ofrezca un examen gratuito en el CLM para poder acreditar el nivel lingüístico. No se ofrecen cursos, solo el examen. Parece que esta medida facilita el cumplimiento de uno de los requisitos para la concesión del visado. Si no se llegara al nivel exigido, existe la posibilidad de reducir la estancia a un cuatrimestre (menos de seis meses), lo que eliminaría el requisito lingüístico y facilitaría mucho los trámites. Un inconveniente que está teniendo la Oficina de Movilidad Internacional de nuestra Facultad es que no se acepta la reubicación en el caso de no poder ir al Reino Unido, que es lo que demandaban estudiantes. Desde el Vicerrectorado recuerdan que la reubicación debe ser por fuerza mayor, pero el estudiantado ya tenía conocimiento del riesgo que suponía el Brexit para los destinos del Reino Unido.

El examen del CLM se celebrará de forma inminente, pues las nominaciones hay que hacerlas ya. Solo en Letras son 60, y el coste será de 200€ por examen, que asumirá el Vicerrectorado de Internacionalización. Los estudiantes se muestran descontentos y ha habido muchas quejas por todo lo que está sucediendo en torno al Brexit. Hay un sentimiento generalizado de impotencia porque desde la Facultad no se puede hacer nada. Se está pidiendo una mayor flexibilidad pero en el Vicerrectorado están siendo muy estrictos en este tema. En el resto de movidades, poco a poco se está volviendo a la normalidad.

El Sr. Vicedecano informa también se ha mantenido una reunión a mediados de abril para presentar la herramienta TWINS de gestión de la movilidad a la que ha asistido la Coordinadora de Movilidad, Dña. Consuelo Pérez; el miembro del PAS de Secretaría D. Miguel Ángel Sanz; la administradora del Centro, Dña. Alicia Vera; el director académico de internacionalización, D. Wenceslao Martín, y la vicerrectora de Internacionalización, Dña. Dorothy Kelly. Previamente se presentó en el foro de administración, donde el programa suscitó mucho interés. La sesión con la Vicerrectora fue breve pero fructífera. Dña. Consuelo Pérez y D. Miguel Ángel Sanz hicieron una muy buena presentación. La Vicerrectora tomó nota y hubo debate constructivo. La conclusión fue que se puede seguir usando internamente en Letras, y se planteó que, de cara al futuro, habrá que hablar con el CSIRC para usar Letras como Centro piloto y después extenderlo al resto de facultades. Está teniendo buena acogida.

Dña. Alicia Vera afirma que eran conscientes de que la herramienta podría tener problemas de seguridad. Por ello, se presentó en el foro de administración, pues

hacía falta recursos humanos y técnicos. Actualmente no hay problemas de seguridad, pero puede que sí surjan si se implanta en otras facultades. Existe un nuevo programa para la nueva fase de Erasmus llamado “Erasmus without papers”. En ese sentido, TWINS y el dicho programa podrían solaparse. Dña. Alicia Vera opina que en realidad hay un gran desconocimiento sobre lo que se hace en los Centros. En los Centros pequeños se trabaja sin mucha ayuda técnica, la cual es muy necesaria. En Letras, dado su tamaño, es mucho más complejo. Al principio, la Vicerrectora tenía reticencias, pero finalmente ha aceptado la herramienta. Desde Filosofía y Letras no se busca que se reconozca que nuestro Centro ha llevado la iniciativa, sino que se generalice una herramienta útil para todos. D. Jesús Fernández entiende que el Vicerrectorado quiera controlar un poco, pero en nuestra Facultad el volumen es tan grande que esta innovación era imprescindible. Dña. Alicia Vera comparte finalmente que se ha conseguido que se reconozca en servicios informáticos.

El Sr. Vicedecano concluye su intervención informando de que habrá un mayor volumen de movilidad también en el programa SICUE de movilidad nacional.

El Sr. Decano da la enhorabuena al equipo del Vicedecanato de Internacionalización por la herramienta TWINS. La Vicerrectora ya está convencida y también ha transmitido la enhorabuena por tan estupenda herramienta. Otra cuestión es cómo se acopla con otros sistemas de gestión. En cuanto al Brexit, ya se preveían sus efectos pero, lamentablemente, están siendo muy estrictos al respecto. Respecto a los exámenes de acreditación y reducción de estancia, se agradecen esas soluciones parciales, aunque haya una mayor rigidez en cuanto a la reubicación.

#### **6.4. Vicedecanato de Cultura e Investigación**

La Sra. Vicedecana de Cultura e Investigación, Dña. Ana Gallego, comparte con la Comisión Permanente la información sobre las actividades realizadas hasta la fecha. En el mes de marzo, las actividades se han llevado a cabo en formato virtual a través de FYLmedia.

El día 2 de marzo se celebró el Día Internacional de las Mujeres con la conferencia “El lunes seremos libres” a cargo de la escritora Najat el Hachmi (Premio Nadal 2021), organizada por el Departamento de Estudios Semíticos y la Facultad de Filosofía y Letras.

Debido al éxito que tuvo la iniciativa “Me imagino como una mujer de Letras”, se decidió dar una mayor cobertura a dicha actividad, y también el 2 de marzo se lanzó la campaña de visibilización de 5 mujeres ilustres nuestras letras mediante la creación de recortables. La selección de las cinco mujeres se llevó a cabo mediante una consulta entre nuestras compañeras y compañeros de la Facultad. La Sra. Vicedecana señala que la iniciativa ha sido aplaudida por muchos centros de primaria, que han solicitado tener acceso a dichos recortables. Por ello, desde el Vicedecanato de Cultura e Investigación, en colaboración con el Vicedecanato de Economía e Infraestructuras, se va a solicitar un proyecto de transferencia para financiar el diseño de recortables y la elaboración de un vídeo donde se haga una pequeña biografía de estas cinco mujeres, pues actualmente los recortables no son

reales, sino un “significante metafórico” de los mismos. La idea es que dichos recortables estén disponibles online para su descarga a partir del próximo curso para todos aquellos centros de primaria de la capital y la provincia granadinas.

A finales de marzo se inicia un nuevo ciclo llamado “FyL-Agenda 2030”. La Facultad de Filosofía y Letras había sido elegida por el Vicerrectorado de Igualdad, junto con Farmacia e Ingeniería de Caminos, para llevar a cabo actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este marco, se ha iniciado este nuevo ciclo con la conferencia “Termalismo y ODS: Una oportunidad de desarrollo sostenible para el mundo rural de Andalucía” de Aida Pinos (Universidad de Granada).

En abril se han llevado a cabo dos ciclos. Por un lado, dentro del ciclo “Culturas del mundo” se celebró el 7 de abril la conferencia “Los últimos días de Tarteso” de Sebastián Celestino Pérez, Investigador Científico CSIC y Director del Instituto de Arqueología de Mérida. Esta actividad se realizó en colaboración con el Vicedecanato de Internacionalización. Por otro lado, dentro del ciclo “Hablemos de los clásicos” se organizó la conferencia de historia antigua a cargo de la profesora Cecilia Ricci, de la Università degli Studi del Molise, con el título “De las provincias a Roma. Identidades múltiples, distancias culturales y (formas de) convivencia en la Roma Imperial”.

Para el Día del Patrón, San Isidoro de Sevilla, se compartió con toda la comunidad universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras un vídeo-homenaje: <https://www.youtube.com/watch?v=Wt1VT6R7Rlc&t=15s>

Ya en mayo, concretamente el día 7, se realizó la conferencia “Vasos comunicantes de las literaturas italiana y española” de Vicente González Martín de la Universidad de Salamanca, dentro del ciclo propio “Culturas del mundo”.

Finalmente, se cerrará el curso el 20 de mayo con la conferencia “Mil y una aplicaciones de la metáfora conceptual”, a cargo de Iraide Ibarretxe-Antuñano (Universidad de Zaragoza), dentro del ciclo propio “FYL Investiga”, un evento que se ha podido organizar gracias a la colaboración de Alejandro Castañeda y Rosario Alonso.

Dña. Ana Gallego expresa su esperanza de que el curso 2021-2022 se puedan relanzar las actividades de forma presencial.

El Sr. Decano coincide en el deseo de recobrar la presencialidad, pero espera que la vía digital no se abandone habida cuenta de la difusión que permiten las transmisiones en línea y las grabaciones que se cuelgan en la web. En este sentido, se están recuperando grabaciones del ciclo “El intelectual y su memoria”. Muchas de ellas ya están disponibles y están recibiendo muchas visitas. Dña. Ana Gallego coincide en la valoración y, concretamente, añade que nuestro canal de YouTube ha crecido muchísimo en suscripciones y visitas, siendo la Facultad que más visitas recibe de la UGR.

## **6.5. Vicedecanato de Estudiantes**

Dña. Gracia Morales retoma la palabra para informar de que está teniendo una comunicación constante con la delegación de estudiantes debido a la gran cantidad de asuntos sobre los que informar en el contexto de nueva semipresencialidad, sobre todo en lo relativo a cómo resolver los casos en los que hubiera solicitudes de docencia en línea en este nuevo contexto en el que no se permite las ausencias injustificadas. En un principio, la UGR recomendaba la máxima flexibilidad en este sentido, pero luego hubo una normativa más o menos estricta. Dña. Alicia Vera señala que se han tramitado ya 300 solicitudes desde la Secretaría del Centro, algunas con reconocimiento inmediato. El resto se ha derivado al Vicerrectorado de Estudiantes para su valoración y resolución. Dña. Gracia Morales opina que la flexibilidad ha sido relativa. En este contexto, ha habido mucha incertidumbre y, por ello, el Vicedecanato ha actuado como informante y mediador.

Otro correo que se ha enviado al profesorado desde el Vicedecanato a instancias de la Delegación de Estudiantes ha sido la información sobre la jornada de huelga del 6 de mayo, que ha sido convocada por algunos sindicatos pero sin el aval de la Delegación. Lo que sí defendía la Delegación, y así se transmitió en el correo, fue la convocatoria de una manifestación a partir de las seis de la tarde. El correo electrónico informaba de este hecho y solicitaba que no se penalizara al estudiantado que decidiera sumarse a dicha manifestación verpertina en protesta contra la nueva propuesta de ley de universidades.

Por otro lado, está habiendo solicitudes de asambleas estudiantiles en el Aula Magna. En este sentido, el Decanato se limita a facilitar el uso del aula y a gestionar su reserva. Se insiste mucho en que se guarden las normas de seguridad. Ha habido casi una asamblea semanal y se retransmiten online. Hay mucho movimiento por parte de la Delegación. Está siendo muy activa y con buena comunicación con el equipo decanal.

La Sra. Vicedecana informa de que se han celebrado las Jornadas de Orientación Laboral el viernes 16 de abril con 53 asistentes. Hubo inicialmente más de cien inscripciones. La sesión se llevó a cabo online. Concluye informando de que hay muchos estudiantes NEAE, concretamente 36 y sus perfiles son muy diversos. Ya en su momento el profesor Juan Carlos Maroto predijo que el número iría en aumento.

Dña. Alicia Vera, a instancias de la Vicedecana de Estudiantes, informa de que se reportó una agresión física y fue necesario solicitar la intervención de la policía. Fue un incidente grave, pero felizmente se pudo resolver satisfactoriamente, pues el agresor no opuso resistencia ante las autoridades.

## **7. Ruegos y preguntas**

Dña. Aurora Reino comentó que ha estado revisando el calendario académico para el curso 2021-2022 pero no ha visto el horario. Doña Alicia Vera responde que ya ha sido publicado por el Vicerrectorado de Docencia. El Vicedecano de Ordenación Académica informa de que dichos horarios aún no están disponibles en

la web de la Facultad porque todavía están activos los horarios y exámenes del curso 2020-2021.

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 11:39 horas del 14 de mayo de 2021.

Vº Bº.  
El Decano

El Secretario